

## **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

### **EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES**

En el presente rubro, se le informa que este Organismo Electoral, en el ejercicio de sus atribuciones, no obtiene ni aplica recursos federales, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65, 66, 67 y 68 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes